

# Agenda de Género

## en el marco del Plan de Desarrollo Comunal (PDC) de Bainet



### Solicitado por :

Coordination Régionale des Organisations du Sudest, REFOJ y Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional

En el marco de la ejecución del Proyecto : "Mujeres rurales: clave para un desarrollo sostenible, fin de la pobreza y hambre cero en Bainet, Haiti", subvencionado por Elankidetza.

### Realizado por :

Béatrice DÉRAVIL  
Consultora especialista en género

Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (eLankidetzta) con cargo al proyecto: «Mujeres rurales: clave para un desarrollo sostenible, fin de la pobreza y hambre cero en Bainet, Haití», expediente N° PRO-2022K1/0093. Su contenido es responsabilidad exclusiva de M. Béatrice DÉRAVIL, de CROSE, REFOJ y de Solidaridad Internacional – Nazioarteko Elkartasuna, y no refleja necesariamente la opinión de eLankidetzta.

## ANTECEDENTES Y METODOLOGÍA

Tanto para la elaboración de la Agenda, como para la elaboración de los Planes de formación en género, nuevas masculinidades y cambio climático, así como para el Diseño de una campaña de sensibilización en Bainet, se ha visto importante presentar una breve descripción del contexto social local haitiano, del sureste de Haití y la situación de las relaciones de género a nivel nacional así como la situación específica de las mujeres y las niñas en la comuna de Bainet y sus sectores comunales. En las dos primeras partes de este estudio se presenta y analiza esta situación.

El trabajo de la consultora se prolongó durante seis meses. Para la obtención algunas de las claves necesarias y asegurar la inclusión de información de primera mano así como de la opinión de las personas afectadas, en este caso concretamente las mujeres beneficiarias del proyecto *Mujeres rurales: clave para un desarrollo sostenible, fin de la pobreza y hambre cero en Bainet, Haití*, financiado por eLankidetza, se han realizado grupos focales en las zonas del proyecto. A través de entrevistas, que seguían la planilla de una lista de preguntas organizadas en torno a temáticas clave, se ha podido describir la situación específica de las mujeres y las niñas de la comuna de Bainet, específicamente en las secciones comunales 2ª, 3ª, 5ª y 9ª.

El proceso de entrevistas se preparó en dos fases: las preguntas que se harían a las autoridades locales y las preguntas que se harían al grupo destinatario en función de los temas del estudio. En cuanto a las autoridades locales, entrevistamos a dos mujeres dirigentes, la CASEC de la 2ª s.c. de Deredé y la alcaldesa de Bainet, que procede y es una líder muy activa en la 9ª sección Bas de Gris-Gris.

Para la elección de la muestra a quien realizar la encuesta, se ha recurrido a las 330 mujeres beneficiarias del proyecto de las cuatro secciones comunales de Bainet, de las que se seleccionaron 117 mujeres a razón de 25 o 30 mujeres por sección comunal (2ª s.c. Derede, 3ª s.c. Larevoir, 5ª s.c. Bas de Grandou y 9ª s.c. Bas de Gris-Gris).

Además, se realizaron grupos de discusión. De acuerdo con la metodología adoptada, se celebraron cuatro (4) reuniones/grupos focales con grupos de mujeres de las siguientes secciones comunales: 2ª s.c. Derede, 3ª s.c. Larevoir, 5ª s.c. Bas de Grandou y 9ª s.c. Bas de Gris-Gris, a las que asistieron 117 mujeres beneficiarias. Las reuniones duraron aproximadamente una hora cada una. Sus conversaciones se transcribieron a papel para garantizar la exactitud de las opiniones expresadas sobre las preguntas formuladas.

Lista de organizaciones de mujeres que han participado: OFD: Organización de Mujeres de Derede (2ª s.c.); AFAM3: Organisation des femmes pour l'avenir meilleur de la 3eme section (Organización de mujeres para un futuro mejor de la 3ª s.c.); KOFAB: Kodinasyon oganizasyon Fanm Bainet (9ª s.c.).

Contenido	
Lista de acrónimos.....	5
Introducción y Contenido y Viabilidad de la Agenda de Género .....	6
Contenido de la Agenda de género:.....	7
Viabilidad y Sostenibilidad de la Agenda de Género: .....	7
1. Diagnóstico del contexto local .....	8
El municipio de Baint .....	8
Principales brechas de desigualdad encontradas en los ejes de educación, economía, toma de decisiones, salud, violencia y cambio climático .....	9
A. Educación.....	9
B. Contexto económico .....	10
C. Toma de decisiones.....	12
D. Salud .....	13
E. Violencia.....	14
F. Desastres naturales y Cambio climático .....	15
2. Análisis y descripción de las políticas públicas nacionales y locales dirigidas a la promoción de la igualdad de género y mapeo de actores estatales, locales y municipales encargados de gestionar y administrar la política pública de igualdad de género. ....	16
A. Políticas públicas nacionales y locales existentes sobre igualdad de género y su aplicación a nivel local .....	16
B. Las competencias, facultades y atribuciones de las entidades públicas descentralizadas y desconcentradas para el logro de los objetivos de reducción de la brecha de género.....	17
C. Políticas públicas nacionales y locales existentes para la lucha contra la violencia de género.....	18
3. Principales desafíos para la igualdad de género en el contexto local .....	18
4. Principios de la AGENDA .....	19
5. Estrategias y propuestas de acción de la agenda de género distribuidas en ejes principales de actuación .....	20
Ejes estratégicos de actuación y propuestas: .....	20
Igualdad educativa y disminución de la brecha de género .....	20
Empoderamiento y emancipación económica.....	21

Igualdad de género en la participación política y democrática .....	22
Salud.....	25
Prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas.....	26
6. Conclusiones y recomendaciones.....	29
7. Bibliografía.....	32
ANEXOS.....	33
Anexo 1: Fotografías de las reuniones y sesiones con las mujeres representantes de grupos de mujeres de las 4 secciones comunales.....	33
Anexo 2: Guía de la Entrevista del estudio para agenda de género.....	35

## Listado de acrónimos

AG Asamblea General

AVEC Asociación Municipal de ahorro y crédito

BAC Oficina Agrícola Comunal

CAP Comportamientos Actitudes Prácticas

CASEC Consejo Administrativo de Secciones Comunales

CDC Comité de Desarrollo Comunitario, del Plan de Desarrollo de Comunitario de Bainet (PDC)

CROSE Coordinación Regional de Organizaciones del Sudeste

DDAS Dirección Departamental de Asuntos Sociales

DPDDF Dirección de Promoción de la defensa de los derechos de las mujeres

FAO Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

FIDA Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

MARNDR Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural

MAST Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo

MCFDH Ministerio de la Condición y los Derechos de la Mujer

OCB Organizaciones Comunales de Base

ONG Organización no gubernamental

ONU Naciones Unidas

OSC Organizaciones de la Sociedad Civil

SEA Secretaría de Estado de Alfabetización

BID Banco Interamericano de Desarrollo

ODM Objetivos de Desarrollo del Milenio

CEDAW Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

CONAP Coordinación Nacional de Defensa de los Derechos de las Mujeres

CIEFH Comité Interministerial para la Igualdad de Género

TTG Tabla temática de género

UNIFEM Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

## Introducción y Contenido y Viabilidad de la Agenda de Género

El objetivo de esta primera parte es el diseño de una Agenda de Género, con la intención de que esta sea presentada en el Consejo de Desarrollo Comunal de Bainen, en el marco de un Plan de Desarrollo Comunal, que mira a promover la erradicación de la pobreza en la comuna de Bainen y al que se quiere reforzar y ampliar con la inclusión de una Agenda de Género que promueva y fortalezca la igualdad de género y la autonomía de las mujeres y las niñas en la comuna de Bainen y sus secciones comunales.

La Agenda de Género propuesta, crea una hoja de ruta para acercarnos, social y políticamente, en Bainen, a la consecución de la igualdad de género, la autonomía, el empoderamiento y los derechos de las mujeres; se alinea pues, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, concretamente con el ODS 5 (Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas). Quiere servir como una guía, un instrumento útil que, incluido en procesos de planificación comunitaria, municipal y departamental, contribuya a impulsar los procesos de incidencia que ayuden a reducir y eliminar las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.

La desigualdad de género es un problema público, tiene relación y es una consecuencia directa de la discriminación de género, anclada en causas culturales y estructurales, y por lo mismo, la Agenda de Género es un instrumento técnico-político cuya centralidad es la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres. Es fruto de un proceso de reflexión conjunto entre mujeres locales, organizaciones de base de mujeres, técnicas de REFOJ y CROSE, y la consultora; y parte del análisis y comprensión del contexto local de Bainen y sus secciones comunales. Se analizan los principales desafíos para la consecución de la igualdad, para posteriormente proponer medidas destinadas a su corrección, que, idealmente se deberían traducir en políticas públicas.

Es una propuesta innovativa, ya que no hay experiencias previas de realización de una Agenda de Género ni en Bainen ni en sus secciones comunales.

Con respecto a la metodología de su elaboración, primeramente, se recogieron las demandas de las mujeres a través de reuniones consultivas con ellas. Los grupos de mujeres se seleccionaron con mujeres rurales cabeza de familia de la población beneficiaria y mujeres líderes de las organizaciones de mujeres de las secciones comunales, divididas en grupos focales. Posteriormente se elaboró un primer borrador de la propuesta de agenda, que se presentó a las participantes para su aprobación y en consecuencia, un se elaboró un documento final para presentar al Comité de Desarrollo Comunitario (CDC). El CDC es un espacio participativo, una mesa de trabajo, que nace del decreto “Marco de Descentralización” y entre sus funciones está poner en marcha el Plan de Desarrollo Comunitario (PDC)- realizado por CROSE con financiación de la Cooperación Suiza a través del programa PAGODE para el desarrollo de Bainen.

## AGENDA DE GÉNERO DE BAINET

Su objetivo y labor principal es ser el enlace de las organizaciones de la sociedad civil con las instituciones públicas, para elevar las demandas concretas de las OSC a las instituciones; pero actualmente el PDC no tiene una línea de género, por ello, con la inclusión de la Agenda de Género, se mira a promover la participación directa de las mujeres en la toma de decisiones, y concretamente, que tenga voz y voto para promover proyectos enfocados al empoderamiento de mujeres en el marco del PDC. Se quiere también conseguir una voluntad del CDC en la toma de medidas para llevar a cabo algunas proposiciones que esta agenda plantea.

### Contenido de la Agenda de género:

- 1- Diagnóstico del contexto local: Presentación de las principales brechas de desigualdad encontradas en los ejes de educación, economía, toma de decisiones, salud y violencia; identificados gracias a la participación de la población local.
- 2- Análisis y descripción de las políticas públicas nacionales y locales dirigidas a la promoción de la igualdad de género y mapeo de actores estatales, locales y municipales encargados de gestionar y administrar la política pública de igualdad de género
- 3- Principales retos y desafíos y vulnerabilidades para la igualdad de género resultantes y/o provocadas por el contexto local
- 4- Principios de la AGENDA
- 5- Estrategias y Propuestas de acción : distribuidas en ejes principales de actuación

### Viabilidad y Sostenibilidad de la Agenda de Género:

Para hacer efectiva la inclusión de la Agenda a nivel institucional y municipal, se mantendrán un mínimo de tres reuniones (3) con el Consejo de Desarrollo Comunitario de Bainet, con el objetivo de actualizar el PDC e incluir la Agenda de género. En estas reuniones se tratarán las siguientes temáticas:

- Presentación de la Agenda consensuada entre los grupos de mujeres al CDC para solicitar aportes y observaciones.
- Presentación del documento de Agenda de Género consensuado al CDC para su aprobación
- Consolidar qué acciones de la Agenda el CDC se compromete a fomentar e implementar
- Consolidar qué mecanismos institucionales serán efectivos para el seguimiento de la Agenda.

## 1. Diagnóstico del contexto local

En Haití en general, así como en el Departamento del Sudeste, la desigualdad de género es un problema público, tiene relación y es una consecuencia directa de la discriminación de género, anclada en causas culturales y estructurales.

Siendo el tercer país más grande del Caribe, Haití, se enfrenta a desafíos socioeconómicos y políticos anclados en problemas estructurales muy arraigados: es de mayoría pobre y está clasificado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo como el único país de la región de América Latina y Caribe (33 países) con un nivel de Desarrollo Humano Bajo (0,535 puntos, lo que lo sitúa en el puesto 163 de 189 países, datos de 2021), un alto coeficiente de desigualdad humana (32,2) y en el grupo de los países con mayores índices de desigualdad de género (10º). Su población total está estimada en 11,9 millones de habitantes según datos del IHSI, 50.4%, mujeres.

La cuestión de la desigualdad de la gran mayoría de la población femenina de Haití está estrechamente vinculada al problema del desarrollo, que existe no sólo debido a una estructura estatal débil sino también a un sistema económico injusto, que ahora además se ve enormemente impactado por la difícil situación de crisis política y social.

La igualdad de género es un derecho fundamental. Las mujeres tienen derecho a vivir con dignidad, libres de miseria y temor. También es un requisito previo para el desarrollo y la reducción de la pobreza, ya que el empoderamiento de las mujeres y las niñas contribuye a la salud y la productividad de las familias y las comunidades y mejora las perspectivas de las generaciones futuras. No cabe duda de que el empoderamiento de la mujer es fundamental para reducir la pobreza, fomentar el desarrollo y hacer frente a los desafíos más acuciantes a nivel comunitario.

### El municipio de Bainet

El Departamento Sudeste de Haití está conformado por 3 distritos o arrondissements. Bainet, es uno de estos distritos, y está formado por dos municipios o comunas, Bainet y Côtes-de-Fer. La comuna de Bainet, tiene una superficie estimada de 480,80 km<sup>2</sup> y una densidad de población de 279,25/ km<sup>2</sup> y una población estimada de 95.900 habitantes, de los cuales el 96% vive en zonas rurales. La comuna o municipio de Bainet tiene el mayor número de secciones comunales en el Departamento del Sudeste: 9 secciones comunales, que son Bresilienne, Trou-Mahot, La Vallée de Bainet, Haut-Grandou, Bas-Grandou, Bas-de-la-Croix, Bras-Gauche, Oranger y Bas-des-Gris-Gris; y, la ciudad de Bainet, después de Jacmel- capital del departamento- es la ciudad más poblada del sudeste.

El Ministerio de Educación Nacional y Formación Profesional (MENFP) está representado por una oficina de inspección escolar, pero el sector privado es el que cuenta con el mayor número de escuelas, situación que refleja la del país en su conjunto. En el ámbito de la educación pública, el

Ministerio de Educación Nacional y Formación Profesional cuenta con cuatro (4) personas que capacitan al personal de la oficina con un inspector a cargo. Se han identificado un (1) jardín de infantes, ciento veintitrés (123) escuelas primarias, en su mayoría privadas, siete (7) escuelas secundarias y tres (3) escuelas técnicas y vocacionales. La ciudad no tiene un centro de alfabetización de adultos, colegio o universidad.

En el área de salud, en la zona existen siete (7) establecimientos que prestan servicios de salud con un personal mínimo de quince (15) técnicos, de los cuales el 60% son auxiliares.

El Ministerio de la Condición Femenina tiene una presencia débil en la zona.

## Principales brechas de desigualdad encontradas en los ejes de educación, economía, toma de decisiones, salud, violencia y cambio climático

### A. Educación

El menor nivel de educación de las mujeres, incluyendo el analfabetismo- del total de la población analfabeta, entre el 60% y el 80%, son mujeres- son dos grandes problemas de las mujeres rurales. Tradicionalmente, en familias de pocos recursos, la tendencia ha sido enviar a los niños a la escuela mientras que las niñas se quedan en casa para ocuparse del trabajo doméstico; derivado de esta tradición, en la actualidad, la deserción y el fracaso escolar afectan más a las niñas que a los niños. En la escuela, la educación se da en francés, a pesar de que la lengua mayoritaria es el criollo. Un 80% de la población habla solo criollo y el 18% habla francés. Las personas que hablan francés generalmente lo han aprendido como parte de su escolaridad. Por lo tanto, dado que las mujeres generalmente tienen menos acceso a la educación, una gran mayoría de mujeres solo habla criollo, y esto es otra barrera, ya que a nivel social, el criollo es muy poco valorado.

También existe discriminación en la naturaleza y el contenido de la educación que se imparte y en las opciones de que disponen las niñas, lo que tiende a limitarlas a funciones y ocupaciones estereotipadas.

Otro fenómeno ligado a la pobreza y educación es el "restavèk", una práctica de domesticidad infantil provocada por la pobreza y la falta de medios, que sigue siendo muy practicada en medios rurales y que consiste en que familias pobres envían a sus hijos, en su mayoría niñas, a trabajar y vivir en las familias más adineradas de la ciudad con la esperanza de mejorar sus condiciones de vida (alimentación, educación, salud). De acuerdo con el informe, "Niños Trabajadores Domésticos en Haití" escrito en 2014, entre 200.000 y 300.000 de niños estaba en esta situación, de los cuales el 70% son niñas menores de 15 años.

Para reducir las disparidades en la educación, la educación misma tiene un papel fundamental que desempeñar en la lucha contra la desigualdad de género y la promoción de la igualdad.

Las políticas públicas, y en particular la educación, deberían integrar los desafíos de la igualdad de género para evitar que las desigualdades persistan, se transmitan y permanezcan permeadas en las mentalidades. En el contexto local, se debe incidir en que la educación permita que las

niñas de la comunidad sean plenamente conscientes de sus derechos, del hecho de que deben estar en pie de igualdad con los niños y, en general, que los estudiantes cuestionen su lugar en la sociedad, la familia y la influencia de los patrones tradicionales. Una herramienta clave para avanzar en esta línea es introducir talleres formativos no formales en la educación formal, es decir, que ONGDs expertas en la temática den talleres en género, igualdad, derechos humanos de las mujeres y nuevas masculinidades; además de talleres en otras temáticas como violencia basada en género. Se debe incidir además en establecer mecanismos para mantener a las niñas, como los niños, en la escuela; como por ejemplo sensibilización sobre la importancia de la educación y de la necesidad de que las mujeres participen plenamente y completen todos los niveles de educación; además de la repartición de roles de tareas domésticas para que estas no recaigan exclusivamente en las niñas.

Para las mujeres adultas, además de crear nuevos programas, también se ha de fortalecer los existentes para erradicar el analfabetismo, diseñar programas de alfabetización y de postalfabetización que eviten la pérdida de alfabetización; programas de educación continua para elevar el nivel educativo. Sería interesante establecer servicios eficaces de orientación educativa y vocacional y eliminar los tabúes que limitan el ingreso de las mujeres a formaciones técnicas.

Existe otra sanción social impuesta a las niñas que quedan embarazadas durante la escolarización, la mayoría de las mismas abandonan la escuela, debido a una mezcla de vergüenza y la imposibilidad de continuar sus estudios después del parto; en este sentido, es fundamental impartir talleres formativos en derechos sexuales y reproductivos a la niñez y adolescencia, como forma de desterrar tabúes, y prevención y planificación familiar, en un contexto rural en el que existe bastante desinformación al respecto. Igualmente, deben proporcionarse servicios de guardería a las mujeres y las niñas que se encargan del cuidado de los niños, a fin de que puedan participar en estos talleres formativos.

En cuanto a la educación formal, sería muy interesante hacer incidencia en la promoción de la investigación histórica y la educación en el propio idioma, criollo haitiano, en vez de francés. Además, incidir en revalorizar el papel que la mujer con miras a eliminar la imagen distorsionada de la mujer que generalmente dan los modelos culturales y reivindicar referentes femeninos.

## **B. Contexto económico**

La inseguridad laboral es otro de los factores que ha contribuido a la feminización de la pobreza en Haití. El país se caracteriza por una alta tasa de desempleo y empleo informal; y en las zonas rurales como Bainet, adolecidas de la falta de carreteras en buen estado, la falta de empleo formal y tasa de desempleo es muy alta. Este fenómeno es proporcionalmente mayor entre las mujeres, y a veces alcanza tasas tres veces superiores a las de los hombres en los mismos grupos de edad, fenómeno que se relaciona directamente con la marginalización histórica de las mujeres en el sistema educativo, que les dificulta de manera incalculable el acceso al mundo profesional formal

y remunerado. En la mayoría de las zonas rurales, un porcentaje muy pequeño de mujeres están integradas en el sistema de trabajo regulado. La mayoría realizan trabajos no cualificados e informales, concentrándose particularmente en los trabajos domésticos y de cuidados, no remunerados. Dentro del ámbito profesional, las mujeres suelen ser discriminadas y explotadas en términos de remuneración, condiciones de trabajo y prácticas de contratación, además vulnerables a sufrir acoso laboral para mantenerse en el puesto de trabajo; a pesar de no existir estadísticas concisas sobre este tema, asociaciones defensoras de derechos humanos lo denuncian señalando que esto es consecuencia de que el Código Penal de Haití no incrimina el acoso sexual y el Código de Trabajo no incrimina el acoso y abuso en el medio laboral. Existen límites reales a la integración y permanencia de las mujeres en el lugar de trabajo, lo que dificulta su participación en la vida política, económica y social de sus comunidades.

Estas zonas rurales también sufren el impacto de la migración a centros urbanos de la población- mayoritariamente masculina- para intentar encontrar un empleo; lo cual muchas veces deja familias con mujeres cabeza de familia, relegadas al sector informal, que tienen que luchar solas para administrar el hogar, cuidar a los niños, trabajar la tierra y mantener el ganado, que en algunos casos consiste solo en una cabra, una vaca y aves de corral. Estas mujeres son a menudo las últimas en beneficiarse de los recursos o capacitaciones. Una forma de paliar estas discriminaciones sería, por una parte, la reivindicación del rol de cuidados a nivel comunitario; y por otra, dar acceso a formaciones y capacitaciones en agricultura y técnicas agrícolas y agrarias sostenibles, así como en actividades generadoras de ingresos, como la transformación de alimentos, en fortalecimiento organizativo y venta.

Otro factor a tener en cuenta, es la inaccesibilidad de la mayoría de las mujeres a la tierra, otra una de las ilustraciones más flagrantes de esta desigualdad, ya que las mujeres la trabajan pero no acceden a la titularidad en un porcentaje muy bajo. En este sentido, habría que realizar sensibilizaciones para la reivindicación del valor social y reconocimiento del papel de las mujeres en el desarrollo productivo y económico en la comunidad, así como incidir en que las mujeres tengan acceso a tierras, semillas y otros recursos agrícolas esenciales para la producción de alimentos.

Los prejuicios de género y la discriminación continúan inhibiendo las iniciativas económicas de las mujeres, privándolas del acceso a un banco comunitario, el crédito agrícola obstaculiza su participación en los procesos de toma de decisiones . De manera general, para conseguir cierto cambio de contexto y allanar el camino al cambio social, hace falta realizar sensibilizaciones en género a los diferentes grupos sociales de Baint (población, funcionariado, movimientos sociales, etc), para informar y reducir resistencias.

Esta agenda se basa en la idea de que la equidad y el crecimiento económico son objetivos compatibles que deben alcanzarse simultáneamente, y que a través de programas de capacitación

de la mujer en la producción, elaboración y comercialización de productos agrícolas, así como capacitación en actividades organizativo-productivas, que puedan conducir a la creación de uniones productivas como cooperativas agrícolas, se trabaja en ambas. A través de la reivindicación del valor social y el reconocimiento del papel de las mujeres en el desarrollo productivo y económico de la comunidad se incide en su empoderamiento y propulsión fuera de la exclusión económica, el trabajo infrarremunerado y del sector informal.

### **C. Toma de decisiones**

La Conferencia de Beijing reafirmó que "la participación igualitaria en la adopción de decisiones no es sólo una simple cuestión de justicia y democracia, sino que también puede considerarse una condición necesaria para que se tengan en cuenta los intereses de la mujer".

En Haití, la participación de las mujeres en los órganos de toma de decisiones es baja . Poco representados en estos espacios, no pueden influir en los discursos y programas sobre la orientación de las políticas públicas de su municipio. Por ello, hay que trabajar en la incidencia en empoderamiento social y político de las mujeres. Hay que apoyar e incidir en tejer redes de mujeres, que, unidas, reivindiquen tomar parte en los espacios de toma de decisiones. Un ejemplo de la discriminación que viven las mujeres en el contexto local es que hay mujeres ocupando puestos públicos a nivel de las secciones comunales, en los CASEC y ASEC; pero los estos se componen de 3 personas, y solamente 1 tiene poder de decisión. Este cargo en la mayoría de los casos lo suele ocupar un hombre, los otros dos, lo suelen ocupar mujeres. Tienen voz, pero no voto, aun ocupando el cargo, en la realidad no tienen poder de decisión; y las pocas veces que lo tienen, aun así, al ser minoría, las opiniones de las mujeres suelen ser minimizadas o banalizadas.

La constante subrepresentación de las mujeres en la toma de decisiones políticas y económicas ilustra un déficit democrático fundamental en la esfera sociopolítica y económica en el municipio y el país. Nuestras observaciones muestran que los obstáculos a la participación de las mujeres en los órganos de adopción de decisiones y las barreras para la toma de decisiones igualitaria entre hombres y mujeres en el municipio están relacionadas con el contexto y la cultura haitiana, muy tradicional y patriarcal. Algunas de estas barreras son:

1. El peso de las responsabilidades familiares recae principalmente y a veces exclusivamente en las mujeres, creando así una falta de disponibilidad;
2. La falta de educación y recursos financieros debido a su pobreza;
3. La cuestión de utilizar la denigración en torno al género de las mujeres como elemento disuasorio para su participación en los espacios de toma de decisiones.

## **D. Salud**

En general, el acceso de las mujeres a la atención médica en Haití sigue siendo un desafío importante, un ejemplo de ello es que el ochenta por ciento (80%) de las mujeres haitianas, sobre todo las que viven en el mundo rural, se ven obligadas a dar a luz en condiciones difíciles, según el informe de implementación de la CEDAW.

En Haití la mortalidad en mujeres en edad fértil principalmente se relaciona con la salud reproductiva: 27,2% debido al SIDA y a problemas en el embarazo. Las tres principales causas de mortalidad infantil y en la niñez (menores de 5 años) siguen siendo la malnutrición, las enfermedades diarreicas y las infecciones respiratorias agudas (IRA), que representan el 55% de las muertes documentadas en este grupo de edad. Entre las adolescentes, las causas de muerte están asociadas al embarazo, SIDA (15,4%)<sup>1</sup>. La tasa de mortalidad materna se estimó en 1000 muertes por cada 100.000 nacidos vivos entre 1970 y 1975. La tasa actual es de 523 muertes por cada 100.000 nacidos vivos. Durante el mismo período, para Bolivia fue de 650y 120 para Jamaica, y ahora es de 390 para Bolivia y 95 para Jamaica, respectivamente. En Haití, las complicaciones relacionadas con el embarazo son la segunda causa de muerte entre las mujeres de 15 a 49 años después del SIDA y las enfermedades diarreicas e infecciosas., según estimaciones de 2005 del Plan Estratégico Nacional para la Reforma del Sector de la Salud del Ministerio de Salud Pública y Población de agosto de 2005.

Gran parte de la población vive en condiciones de baja salubridad y desnutrición, ignorando las normas básicas de higiene y sin acceso a los recursos sanitarios, debido a la injusta distribución de la riqueza. Debido a los cuidados especiales que necesitan durante el embarazo, el trabajo y la lactancia, las mujeres y los niños son los más afectados por la situación. También está el problema del aumento del costo de los medicamentos y el control monopólico que ejercen sobre ellos las empresas transnacionales, así como la escasez de recursos médicos disponibles y adecuados.

Durante los grupos focales, las mujeres de cada sección comunal presentes destacaron sus principales preocupaciones con respecto a la salud. Surgió que la salud es solo un subconjunto de un todo más grande. Las causas de los problemas de salud son múltiples: deficiencias nutricionales, problemas de acceso al agua potable, problemas de educación, falta de redes de riego y la falta de carreteras que dificultan el acceso a los ya pocos centros de salud existentes.

La otra dificultad radicó en la falta de competencias y recursos del personal del centro de salud , específicamente en temáticas de género. En este sentido, hace falta sensibilizar en género, violencia de género y nuevas masculinidades al personal de centros de salud, para que las mujeres

---

<sup>1</sup> Ministère de la Santé Publique et de la Population Plan Stratégique National pour la Réforme du Secteur de la Santé

que puedan acudir a ellos se sientan en espacios seguros para expresarse. Además, esta sensibilización podría ser muy positiva a la hora de posibles derivaciones a otros espacios de cuidado en casos que se requiera (casos de violencia de género por ejemplo).

Así mismo, sensibilizar a la población sobre el derecho a la salud, para que tengan más posibilidades de incidir en una mayor inversión en programas de salud pública, especialmente en las zonas rurales y de difícil acceso.

Se encuentra necesario incluir una parte de capacitaciones y formaciones en educación en sexualidad a través de talleres formativos que aborden la sexualidad humana, relaciones saludables, prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS), concepción y anticoncepción y toma de decisiones informadas sobre la salud sexual y reproductiva y planificación familiar, tanto en escuelas para población joven y adolescente, como para mujeres jóvenes y madres y en general en las comunidades, con los hombres también.

Tratar de reducir la mortalidad materna e infantil mediante programas formativos que incidan en la mejora de la nutrición y la higiene para las madres y los niños y mediante la educación de los padres. Estas formaciones deben incidir en el consumo racional de los grupos poblacionales más vulnerables social y biológicamente (mujeres embarazadas, bebés, niños, adolescentes, adultos mayores, etc.). Fomentar la lactancia materna durante los primeros meses de vida del niño como dieta básica natural, así como el consumo de alimentos naturales, por el beneficio para la salud física y mental del niño y su desarrollo futuro, y teniendo en cuenta las necesidades nutricionales de la madre lactante. Además, contrarrestar la propaganda dirigida a fomentar prácticas de nutrición basadas en la alimentación artificial, en detrimento de la lactancia materna.

También sería muy interesante vincular los contenidos curriculares y los métodos pedagógicos a las actividades productivas de soberanía alimentaria, así como formaciones en nutrición, dado que es fundamental para la salud.

## **E. Violencia**

Varios autores coinciden en que la violencia contra las mujeres haitianas está generalizada. Según la Corte Internacional de Derechos Humanos, la discriminación contra las mujeres haitianas no sólo está generalizada, sino que también es abiertamente tolerada y muchas veces banalizada.

Las diferentes formas de violencia que sufren las mujeres y niñas son: violencia física; violencia sexual, violencia verbal y violencia económica.

Según un estudio realizado por el Ministerio de la Condición de la Mujer y los Derechos de la Mujer, casi una de cada cuatro (4) adolescentes de 15 a 19 años ha sufrido violencia física y/o sexual por parte de su pareja o expareja. En 2016-2017, un estudio realizado por el Ministerio de Salud Pública y Población de la República de Haití muestra que el 29% de las mujeres y niñas

encuestadas de entre 15 y 49 años declaran haber sido maltratadas físicamente desde los 15 años; 1 de cada 8 mujeres (12%) declara haber sufrido violencia sexual en algún momento de su vida; el 34% de entre las mujeres no solteras, reportan haber experimentado Violencia doméstica: abuso emocional o sexual por parte de sus esposos. Cabe señalar que en 2005-2006, la tasa de violencia emocional fue del 22%. En 2017, como parte de la encuesta EMMUS 2016-2017, el 17% de las mujeres haitianas consideraban legítimo que sus maridos las golpearan por negarse a tener relaciones sexuales o salir sin permiso; lo cual nos muestra cómo la víctima a veces puede trivializarse a sí misma y no reconocer que sufre violencia.

En la cultura haitiana, el problema de la violencia de género o doméstica es muy personal, es decir, sobre todo en las zonas rurales, es tabú pedir ayuda o denunciar, porque se ve como un fracaso personal. Las mujeres víctimas de violencia de género normalmente no presentan una denuncia por diversas razones, pero con los diversos esfuerzos de sensibilización, este aspecto puede mejorar y será más fácil que algunas de ellas se atrevan denunciar los actos de violencia que han sufrido.

Con respecto a la violencia económica, y dada la precarizada situación laboral de las mujeres mencionada anteriormente, éstas son fácilmente objeto de violencia económica y una alta dependencia económica de los hombres. En cuanto a la violencia verbal, esta se manifiesta tanto en el ámbito privado como en el público, a través de acoso callejero y a través de la normalización de mensajes misóginos en programas y canciones.

En cuanto a la violencia ejercida a las niñas, en una encuesta de 2016, más del 25% de las mujeres de entre 18 y 25 años declararon haber sufrido relaciones sexuales no consentidas antes de los 18 años. La violencia sexual, muy extendida, además, en algunas regiones- sobre todo en Puerto Príncipe está siendo utilizada como arma de guerra entre bandas criminales rivales.

Para enfrentar este problema, y además como forma de prevención, es muy necesaria la Sensibilización transformadora en comunidades sobre en violencia de género, tanto a mujeres como a hombres, creación de espacios seguros de acogida a mujeres víctimas de violencia, capacitaciones a las mujeres sobre sus derechos; capacitaciones a los órganos de justicia y la policía en sensibilidad de género, que se desarrollan más adelante.

## **F. Desastres naturales y Cambio climático**

Los efectos del cambio climático en las zonas rurales son preocupantes, especialmente en el sector agrícola y forestal, que depende en gran medida de las condiciones climáticas y representan las principales amenazas a la justicia alimentaria, los medios de subsistencia tradicionales y la vida de las personas

En los últimos años, la recurrencia de desastres naturales combinada con el alto nivel de vulnerabilidad de la población probablemente siga siendo el principal desafío. Cada año,

epidemias de enfermedades en el ganado, ciclones, huracanes, largos períodos de sequía siempre destruyen los esfuerzos de los campesinos, cuya agricultura es la única forma de subsistir y combatir la pobreza.

Como hemos visto, los problemas que enfrentan las mujeres y las niñas en situaciones de vulnerabilidad generalmente se combinan en plural: violencia, pobreza, falta de acceso a educación y recursos económicos y empleo y desastres naturales.

## 2. Análisis y descripción de las políticas públicas nacionales y locales dirigidas a la promoción de la igualdad de género y mapeo de actores estatales, locales y municipales encargados de gestionar y administrar la política pública de igualdad de género.

### A. Políticas públicas nacionales y locales existentes sobre igualdad de género y su aplicación a nivel local

A nivel estatal, la implementación de la política de igualdad está repartida entre diferentes actores: el Ministerio de la Condición Femenina y Derechos de la Mujer (MCFDM), el Comité Interministerial (CIEFH), el Comité de Presupuestos Sensibles al Género, la Mesa Temática de Género (MTG) y las autoridades locales.

El Ministerio de la Condición Femenina y Derechos de la Mujer trabaja para lograr la igualdad de género en la sociedad haitiana y su misión es formular, implementar, guiar y hacer cumplir la línea de género de la política gubernamental.

La misión del Comité Interministerial (CIEFH) es transmitir y difundir la cultura de la Igualdad. Este comité trabaja en tres (3) ejes: Transmitir y difundir la cultura de la igualdad en todo el país; Actuar por la igualdad profesional durante toda la vida y Dar vida a la igualdad en el día a día mediante la promoción del acceso a los derechos.

El Comité de Presupuestos Sensibles al Género (CPSG) trabaja para integrar la perspectiva de género en el análisis presupuestario. Permite identificar el impacto diferenciado de los ingresos y gastos del presupuesto público sobre las mujeres y los hombres y proponer medidas para reequilibrar las disparidades observadas.

La Mesa Temática de Género (MTG) trabaja en tres (3) temas principales: Participación política de las mujeres; el presupuesto sensible al género y la reforma legal y violencia de género.

Bajo la dirección Ministerio de la Condición Femenina y Derechos de la Mujer, la MTG está integrada por agentes estatales, el sector empresarial privado y las comunidades, organismos internacionales de desarrollo, ONG, organizaciones de la sociedad civil (asociaciones de mujeres, asociaciones socio profesionales, etc.).

Su mandato principal es apoyar la interpretación del género en las respuestas a cuestiones sectoriales seleccionadas en orden de prioridad en la implementación de los programas del Plan de Desarrollo Estratégico de Haití (PSDH) a través de la alineación de las contribuciones de la comunidad internacional con las prioridades nacionales, la armonización y coordinación de las intervenciones, el desarrollo de métodos de herramientas que se utilizarán para el logro de resultados en términos de igualdad y la propuesta de estrategias de capacitación y apoyo técnico.

A través del Ministerio de la Condición Femenina y la Mujer y la Mujer, el Gobierno haitiano ha adoptado una Política de igualdad de género 2014-2034 (Plan EHF) y el Plan Nacional de Lucha contra la Violencia 2006-2011, que posteriormente se renovó para el período de 2012 a 2016 y ahora a 2017-2027. Este plan ha dado lugar a una serie de avances, entre ellos la aplicación de programas de capacitación para policías, jueces y trabajadores de la salud y la creación de una oficina para combatir violencia contra las mujeres en Haití y sus objetivos son fortalecer la prevención, atención y soporte pluridisciplinar de las violencias hechas contra las mujeres y las niñas así como sensibilizar e informar a la población haitiana sobre las consecuencias de la violencia.

#### **B. Las competencias, facultades y atribuciones de las entidades públicas descentralizadas y desconcentradas para el logro de los objetivos de reducción de la brecha de género**

Otra de las funciones del Ministerio de la Condición Femenina y Derechos de la Mujer para lograr la igualdad en todos sus principales órganos consultivos y de adopción de decisiones es el establecimiento de estructuras adecuadas para la consideración del análisis de género (DPGA) y la promoción de la defensa de los derechos de las mujeres. Las principales funciones del DPAG son establecer mecanismos de colaboración interministeriales para promover la incorporación de la perspectiva de género en otros ministerios y evaluar periódicamente su efectividad y recopilar, procesar y poner a disposición datos desglosados por género.

Las principales funciones del DPDDF son definir e implementar las acciones del Ministerio de la Condición Femenina y Derechos de la Mujer elaborando reglamentos administrativos y proponer las enmiendas legislativas necesarias para garantizar el respeto de los derechos de la mujer; además, llevar a cabo programas de educación pública para promover actitudes no sexistas e informar sobre las acciones del ministerio.

Estos organismos están diseñados para desconcentrar y descentralizar las competencias de las entidades públicas y atender mejor a las poblaciones femeninas en los diez departamentos geográficos del país, a través de oficinas en los mismos. El problema es que, por la actual situación de convulsión política del país y la falta de inversión en estos departamentos, a nivel práctico estos organismos experimentan serias deficiencias en la implementación de tales políticas.

### **C. Políticas públicas nacionales y locales existentes para la lucha contra la violencia de género**

La legislación haitiana comprende dos conjuntos de textos: la legislación nacional y los textos internacionales o regionales ratificados en la forma prevista por la Constitución. En los textos nacionales, Haití aún no cuenta con una legislación específica que se ocupe de la violencia contra la mujer. Pero tenemos varias partes de nuestra legislación penal que se aplican a ciertos actos de violencia contra las mujeres. La mayoría de estos textos se encuentran en nuestro código penal, pero hay textos no codificados.

Hay un factor importante que debe tenerse en cuenta, y es el funcionamiento del sistema judicial haitiano. Los problemas que afectan profundamente la justicia en Haití son institucionales, como la injerencia del ejecutivo en el ejercicio del poder judicial o la corrupción que azota el sistema en todas sus dimensiones (policía, la justicia, sistema penitenciario, por ejemplo); esta desconfianza en el sistema judicial conlleva a la impunidad, que a su vez fomenta la violencia contra las mujeres y las niñas: las supervivientes y víctimas de violencia no denuncian por la disfuncionalidad del sistema, la banalización y poco reconocimiento de la violencia de género, y la escasa formación y sensibilidad de los funcionarios en el tema (sólo un 9% de las fuerzas policiales haitianas son mujeres), incluso a veces, por la misma banalización de la violencia de género que la víctima hace por falta del conocimiento de sus propios derechos. La misma falta de educación de las mujeres también dificulta su acceso a la justicia por la incomprensión de los procedimientos del sistema. La falta de asistencia jurídica y la lentitud de las investigaciones policiales y judiciales que provoca demoras injustificadas paraliza el funcionamiento del sistema de justicia penal, y aumentan la impunidad que a su vez aumenta los niveles de violencia hecha contra las mujeres y las niñas.

### **3. Principales desafíos para la igualdad de género en el contexto local**

A pesar de los esfuerzos del Estado a través del Ministerio de la Condición y los Derechos de la Mujer (MCFDF), el objetivo de reducir las tasas de violencia contra las mujeres y las niñas, o incluso erradicarlo, está siendo insuficiente, por causa del fragmentado apoyo institucional en el territorio y la falta de medios financieros y de personal. Además, a pesar de todo el entramado intelectual y burocrático, se han tomado pocas iniciativas en la realidad para poner en la práctica las medidas propuestas; lo que responde a una falta de compromiso del gobierno- refiriéndonos a gobierno como el conjunto de personas que asumen el poder en la actualidad-.

A partir de una investigación documental, la lectura del Plan de Desarrollo Comunitario, los grupos focales que se realizaron con mujeres y niñas de diferentes grupos etarios, las entrevistas que se organizaron con organizaciones comunitarias que trabajan para promover los derechos de las mujeres y las reuniones con las autoridades locales, nos permiten comprender los diferentes obstáculos que enfrentan las mujeres y las niñas particularmente en el municipio de Bainet, que son:

- Limitada capacidad de las instituciones públicas y privadas para desarrollar programas inclusivos en materia de género.
- Contexto cultural, político, jurídico y económico, así como prácticas sociales, económicas y educativas, que perpetúan la desigualdad entre mujeres y hombres;
- Insuficiente concienciación entre las mujeres y los hombres sobre la discriminación de género y la necesidad de ponerle fin.
- Dificultades que enfrentan las mujeres y sus organizaciones para agruparse de acuerdo a sus necesidades y propuestas.
- Insuficiente voluntad política para garantizar la plena participación de la mujer en el proceso de desarrollo económico y social.
- Falta de políticas macroeconómicas con perspectiva de género basadas en la participación de mujeres y hombres en la sociedad.
- Insuficiente solidez institucional de las entidades públicas que se ocupan de los problemas de la mujer.
- Insuficiente vinculación entre las organizaciones de mujeres y las instituciones sociales y estatales.
- La falta de reconocimiento y valoración del trabajo no remunerado de las mujeres en la agricultura, la alimentación, la producción, la crianza de los hijos y las actividades domésticas, y la falta de apoyo adecuado a este trabajo.

#### 4. Principios de la AGENDA

**Respeto:** las mujeres tenemos dignidad y valor, por lo tanto merecemos respeto, lo cual se debe cumplir en todos los espacios en los que nos desenvolvemos: familiar, comunal, profesional.

**Equidad de género:** contribuir a la igualdad de oportunidades económicas, sociales, políticas y culturales de las mujeres rurales haitianas y al desarrollo de sus capacidades para mejorar las relaciones sociopolíticas existentes.

**Complementariedad:** interrelación constante y solidaria entre las organizaciones de mujeres, organizaciones no gubernamentales y entidades del estado de manera que el trabajo se desarrolle en forma conjunta y en armonía.

**Articulación organizativa:** integración de las organizaciones de mujeres que se encuentran en las secciones comunales de Bainet para que su voz y la exigencia de las demandas de las mujeres llegue más lejos.

**Desarrollo local:** valoración de los conocimientos, experiencias, recursos y productividad local que desarrollan las mujeres en sus comunidades, en el municipio de Bainet y en el departamento Sudeste.

**Diálogo y consenso:** se generarán espacios de diálogo y consenso para la toma de decisiones en los temas de la Agenda entre las organizaciones de mujeres en sus comunidades, en el municipio de Bainet y en el departamento Sudeste.

## 5. Estrategias y propuestas de acción de la agenda de género distribuidas en ejes principales de actuación

Como se puede ver a partir del análisis del contexto, la situación de las mujeres, en su mayoría, se encuentra en la parte inferior de la escala en términos de educación, empleo y toma de decisiones y reconocimiento social. El crecimiento económico y la justicia social requieren una mayor atención para integrarlos en el proceso de desarrollo, y la profunda brecha de género que se da en las comunidades rurales de las 9 secciones comunales de Bainet es un claro obstáculo para su desarrollo sostenible. Por lo tanto, esta agenda se basa en la idea de que la equidad y el crecimiento económico son objetivos compatibles que deben alcanzarse simultáneamente.

Desde esta agenda se proponen las siguientes estrategias y propuestas de acción distribuidas en ejes principales de actuación, que son coherentes con el ODS 5, las prioridades del V Plan Director de la Cooperación española del 2018-2021, y los planes del MCFM Plan EHF para la Igualdad de Género y Plan Nacional de Lucha contra la Violencia.

### Ejes estratégicos de actuación y propuestas:

- **Igualdad educativa**

Objetivo	Acciones que se proponen:
Reducción de la brecha de género en la educación de niñas y niños	<b>Sensibilizaciones</b> en colegios y comunidades sobre la importancia de la educación y de la necesidad de que las niñas participen plenamente y completen todos los niveles de educación
	<b>Sensibilizaciones y formación comunitaria</b> a padres y profesorado para la Retención escolar de niñas, especialmente durante la adolescencia, cuando enfrentan mayores riesgos de abandono escolar
	<b>Talleres formativos no formales en la educación formal:</b> Trabajar con los niños y niñas la Declaración Universal de Derechos del Niño
	<b>Talleres formativos no formales en la educación formal:</b> ONGDs expertas en la temática den talleres en género, derechos

	humanos de las mujeres, corresponsabilidad en tareas domésticas y de cuidados, nuevas masculinidades e igualdad.
	<b>Participación comunitaria:</b> Involucrar a las familias, comunidades y líderes locales en la promoción de la educación de niñas y mujeres
	<b>Incidir en la calidad de la educación:</b> que la educación impartida sea inclusiva, equitativa y de calidad para todos, independientemente del género. Esto implica revisar los currículos escolares para eliminar estereotipos de género, proporcionar formación en género y sensibilidad cultural para docentes y personal escolar
	<b>Reivindicación e integración de referentes femeninos</b> en la educación y en la sociedad en general para promover la igualdad de género, empoderar a las mujeres y niñas, y combatir los estereotipos de género.
Impulsar el derecho a la educación de las mujeres adultas	Crear espacios de <b>Acceso y oportunidades de aprendizaje para mujeres adultas</b>
	Talleres formativos en alfabetización y post- alfabetización
	Talleres formativos en derechos humanos, derechos civiles y políticos
	Sensibilización con los hombres de la comunidad para reducir resistencias
	Flexibilidad y adaptabilidad de los talleres formativos a las responsabilidades familiares y laborales de las mujeres para facilitar su participación como inclusión de servicio de guardería en los talleres.
	Reivindicación e integración de referentes femeninos

- **Empoderamiento y emancipación económica**

Reivindicación del valor social y productivo de las mujeres en las comunidades	Sensibilizaciones a nivel comunitario para la Reivindicación y reconocimiento del papel de las mujeres en el Desarrollo productivo y económico en la comunidad
	Sensibilizaciones y reivindicación en la igualdad en el acceso y tenencia de la Tierra
	Celebración de días clave: Día Internacional de las Mujeres Rurales (15 de octubre)

Reivindicación del rol de cuidados	Visibilizar y reconocer el trabajo de cuidados en los hogares
Enfoque en habilidades prácticas	Capacitaciones prácticas en actividades generadoras de ingresos
	Capacitaciones en agricultura y técnicas agrícolas sostenibles, como viverismo
	Capacitaciones en transformación de alimentos
	Capacitaciones en apicultura
Fortalecimiento de capacidades	Formaciones en fortalecimiento organizativo
	Formaciones en cooperativismo
Fomento, impulso y creación de uniones productivas, como cooperativas agrarias y agrícolas	Investigar sobre las posibilidades de crear espacios de proyectos económicos y de unión de actividades productoras
	Fomentar y crear espacios de intercambios de saberes y productos
	Creación de uniones productivas y de transformación y comercialización y venta
	Definir espacios para la comercialización de los productos obtenidos y elaborados
Creación de redes	Creación de conexiones a nivel local, departamental, nacional e incluso internacional con movimientos de personas campesinas

- **Igualdad de género en la participación política y democrática**

Un aspecto esencial de la igualdad de género es la participación de la mujer en el liderazgo político, para ejercer su derecho a la democracia, a la decisión y a gobernar. En Bainet, la participación de mujeres en los órganos de toma de decisiones es muy baja, por lo que, a través de estas acciones concretas, se pretende hacer oír su voz.

En este aspecto:

Objetivo	Acciones que se proponen:
Tejer redes de mujeres	<b>Fortalecimiento y creación de conexiones entre organizaciones de mujeres</b> con el propósito del apoyo mutuo, compartir recursos, conocimientos y experiencias, para trabajar e incidir en la legítima demanda de sus derechos: económicos, sociales, políticos y reivindicar tomar parte en los espacios de toma de decisiones.
	<b>Crear espacios de intercambio</b> para posibilitar que diferentes grupos, asociaciones o colectivos de mujeres compartan recursos,

	<p>experiencias, conocimientos y estrategias para abordar desafíos comunes</p> <p><b>Capacitación y desarrollo de habilidades:</b> Organizar talleres y cursos de formación en los cuales las mujeres pueden adquirir nuevas habilidades, conocimientos técnicos o herramientas de liderazgo para participar en espacios de toma de decisiones y expresar opiniones y necesidades de manera significativa</p> <p><b>Establecer alianzas entre organizaciones de mujeres,</b> así como con otros actores de la sociedad civil, el sector público y el sector privado, con el fin de fortalecer la colaboración y la solidaridad entre diferentes grupos y ampliar el impacto de las acciones</p>
Fortalecimiento organizativo	Desarrollar y fortalecer diversos aspectos internos de las organizaciones de mujeres, incluyendo refuerzo de su estructura, sistemas, procesos, recursos humanos y liderazgo, con el fin de aumentar su eficacia, eficiencia y resiliencia.
Sensibilización transformadora	<p>Talleres de sensibilización para las mujeres sobre la importancia de su participación en la actividad política a todos los niveles.</p> <p>Talleres de sensibilización para los hombres para evitar resistencias</p> <p>Impulsar campañas de sensibilización para la promoción de los derechos económicos, sociales, políticos y culturales de las mujeres.</p> <p>Campañas de sensibilizaciones masivas a través de radio, proyección de vídeos, de corta duración con entrevistas/testimonios/ opiniones para la difusión; realización y publicación de vídeos cortos y didácticos de sensibilización: presentación de terminología clara y conceptos clave por parte de personas técnicas expertas; destinados al público general</p> <p>Campañas y movilizaciones en días clave: Planificar y ejecutar de campañas de sensibilización, acciones de incidencia política o movilizaciones sociales para promover cambios sociales y políticos a favor de la igualdad de género</p>
Promover la participación mujeres en órganos de toma de decisiones locales	Promover y asegurar el involucramiento directo de las mujeres en el PDC a través de su incorporación en el CDC: promover que al menos 1/3 de los miembros del CDC sean mujeres (actualmente el DSD cuenta con 9 miembros y solo 2 son mujeres)

(como el Consejo de Desarrollo de Baintet)	Promover la participación de las mujeres en la formulación, diseño, ejecución, evaluación y monitoreo de los planes, programas y proyectos de desarrollo en los que trabaje en CDC.
	Promover espacios de debate seguros en los que las opiniones de todas y todos sean escuchadas y valoradas.
	Establecer un Consejo Asesor de Igualdad de Género en el CDC de Baintet, para monitorear e informar sobre el desempeño de las acciones y compromisos de igualdad de género en el seno del mismo.
	Hacer acciones de incidencia para alentar y fomentar el aumento del número de mujeres en las administraciones públicas locales: los consejos de administración y en todos los niveles de gestión y liderazgo, con el objetivo de lograr la paridad e incidir que el papel de las mujeres ya presentes en estos órganos y consejos no sea meramente representativo, sino también decisivo
	Elaborar un documento con las demandas de las mujeres que sea asumido en el futuro PDC.
	Elaborar un documento hoja de ruta de cómo integrar los derechos políticos de las mujeres en las estrategias de desarrollo locales
	Diseñar procesos formativos para los gobiernos municipales del distrito en cuanto a la importancia de la participación de la mujer en espacios de toma de decisión bajo los principios de equidad y complementariedad entre hombres y mujeres.
Promover la participación política de las mujeres en el distrito de Baintet	Consultar a las mujeres de Baintet, sobre las políticas públicas que se impulsan en su favor, e informarlas sobre las mismas.
	Colaborar con las oficinas municipales de la mujer a través de informarles de los trabajos y avances en materia de género que se están realizando en el proyecto.
	Sensibilización en género, nuevas masculinidades y derechos humanos de las mujeres a titulares de obligaciones para que la integración de las políticas de género sea mejor acogida.
	Promover procesos de sensibilización a la población sobre la importancia de la participación política de la mujer
	Impulsar programas de formación política y organizativa para las mujeres de la zona.
	Diseñar y ejecutar procesos de formación y capacitación dirigidos a mujeres en el conocimiento de la administración pública

	Impulsar campañas de sensibilización para la promoción de los derechos económicos, sociales, políticos y culturales de las mujeres.
	Impulsar campañas informativas para un voto consciente y responsable para elegir a las autoridades gubernamentales

- **Salud**

Garantizar la seguridad alimentaria de las mujeres y la niñez	Promoción de prácticas agrícolas sostenibles: Fomentar técnicas agrícolas sostenibles que protejan los recursos naturales y mejoren la productividad agrícola a largo plazo
	Formación y desarrollo en prácticas agrícolas sostenibles que limiten el regular el uso seguro de productos químicos y pesticidas
	Asegurar que las mujeres tengan acceso a tierras, semillas y otros recursos agrícolas esenciales para la producción de alimentos.
	Involucrar a las mujeres en la planificación y toma de decisiones a nivel comunitario, local y nacional relacionadas con la seguridad alimentaria
	Desarrollar estrategias de adaptación y mitigación que fortalezcan la resiliencia de las comunidades, dirigidas por mujeres, frente a eventos climáticos extremos que puedan afectar la seguridad alimentaria
	Establecer programas educativos sobre nutrición que aborden la importancia de una alimentación balanceada
	Incentivar la formación e intercambio de experiencias intergeneracionales
Promover la salubridad	Educación en higiene y saneamiento
	Control de contaminación ambiental de agua y suelo
	Promover el acceso a agua potable segura y a instalaciones adecuadas de saneamiento, como baños y sistemas de eliminación de desechos
Salud sexual y reproductiva	Educación en sexualidad en escuelas y comunidades a través de talleres formativos que aborden la sexualidad humana, relaciones saludables, prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS), concepción y anticoncepción y toma de decisiones informadas sobre la salud sexual y reproductiva.

	Promoción y formación en derechos sexuales y reproductivos con población adolescente, culturalmente sensible, para población vulnerable.
	Sensibilizar en género, violencia de género y nuevas masculinidades en escuelas y comunidades
	Sensibilizar en violencia sexual
	Formaciones y capacitaciones para personal de centros de salud y centros educativos en igualdad de género y salud sexual y reproductiva.
Salud de madres e hijos	Formación en salud sexual y planificación familiar para mujeres jóvenes y madres
	Formación en salud sexual y planificación familiar y nuevas masculinidades para hombres
	Promoción de acceso a servicios de salud de calidad, incluyendo atención prenatal y postnatal
	Campañas para el registro civil de nuevos nacimientos: sensibilización sobre la necesidad (programas radiales, folletos informativos, acciones de facilitación a las madres como registros móviles)
Sensibilización transformadora	Campañas masivas de información dirigidas a la población en general derechos sexuales y reproductivos, libertad sexual y violencia sexual.
	Campañas masivas de información dirigidas a la población en general sobre los métodos de planificación familiar tomando en cuenta el contexto sociocultural de la población
	Campañas masivas de información dirigidas a la población sobre soberanía alimentaria, acceso a la tierra, salud, higiene y saneamiento

- **Prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas**

La violencia contra las mujeres y las niñas, tanto en el ámbito público como en el privado, es una grave violación de sus derechos y, por lo tanto, un problema que afecta a todos los sectores de la sociedad. No sólo representa costos humanos incalculables para las víctimas y sus hijos, sino también costos económicos y sociales que afectan a la sociedad en su conjunto. Aunque la violencia afecta tanto a hombres como a mujeres.

Objetivo	Acciones que se proponen :
Luchar para erradicar la impunidad hacia la violencia contra las mujeres y las niñas	Realizar un mapeo de qué derechos en cuanto a violencia de género son los que las mujeres tienen más vulnerados en Bainet.
	Identificar los recursos disponibles en el municipio para abordar la violencia doméstica y sexual en términos de políticas públicas, legislación, datos y capacidad institucional
	Identificar los factores que promueven o dificultan el establecimiento de la ruta segura para las mujeres víctimas de violencia doméstica y sexual.
	Promover la creación de recursos de ayuda y emergencia para mujeres víctimas de violencia de género
	Promover y crear talleres de sensibilizaciones y formaciones a mujeres sobre su derecho a una vida libre de violencia y sobre sus derechos sexuales y reproductivos
	Promover y crear talleres de sensibilizaciones sobre los recursos disponibles en el municipio (los espacios seguros existentes si los hay, espacios de escucha y denuncia, espacios de asesoramiento legal)
Incidencia y lucha por la reforma del sistema de justicia y contra la impunidad	Campañas de incidencia y análisis de las violencias
	Campañas de sensibilización a fuerzas del orden (policía) trabajadores judiciales, etc sobre violencia de género e incidencia a la no impunidad
	Campañas de sensibilización a fuerzas del orden (policía) trabajadores judiciales, etc sobre derechos humanos de las mujeres
Promoción del cambio, transformación y prevención y movilización comunitaria	Formación de promotoras comunitarias y formadoras locales, con formación especializada en sobre la prevención y respuesta a la violencia de género
	Talleres educativos en centros escolares que aborden las causas subyacentes y las consecuencias de la violencia de género, promoviendo actitudes y comportamientos basados en el respeto, la igualdad y la no violencia desde una edad temprana.
	Involucrar a hombres y niños como aliados en la lucha contra la violencia de género, promoviendo modelos positivos de

	<p>masculinidad, el respeto mutuo y el rechazo de comportamientos violentos y discriminatorios</p>
	<p>Trabajar con líderes comunitarios, figuras públicas, medios de comunicación y otros actores clave para promover valores de igualdad de género, respeto y no violencia, desafiando las normas sociales y culturales que perpetúan la discriminación y la violencia contra las mujeres y niñas</p>
	<p>Promoción de campañas informativas (radiofónicas) sobre los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia y sobre sus derechos sexuales y reproductivos</p>
	<p>Campañas informativas radiales sobre los recursos disponibles en el municipio (los espacios seguros existentes si los hay, espacios de escucha y denuncia, espacios de asesoramiento legal)</p>
	<p>Campañas radiales de incidencia y denuncia de la violencia de género</p>
	<p>Campañas de sensibilización de qué es violencia y sus consecuencias</p>
	<p>Movilizaciones comunitarias en días clave para generación de impacto e incidencia.</p>
Formación de redes y protocolos de acción y derivación	<p>Identificar asociaciones y organizaciones de mujeres que luchan contra la violencia de género</p>
	<p>Crear conexiones entre estas organizaciones a través de intercambios para posibles colaboraciones con otras organizaciones y movimientos sociales que trabajan en temas relacionados, como los derechos humanos, la justicia social y la igualdad de género, para amplificar la voz y el impacto de la lucha contra la violencia de género</p>
	<p>Crear espacios de intercambio para elaborar protocolos de acción y mecanismos de derivación.</p>
	<p>Identificar oportunidades y barreras para el desarrollo de una respuesta coordinada interinstitucional y multisectorial a nivel nacional y local para abordar la violencia doméstica y sexual</p>
	<p>Contribuir a un Diálogo Nacional sobre Violencia de Género para apoyar la implementación del Plan Nacional para Combatir la Violencia contra las Mujeres</p>

## 6. Conclusiones y recomendaciones

Esta Agenda plantea un enfoque multiacción para promover e implementar la igualdad de género, la autonomía y empoderamiento de las mujeres y el desarrollo sostenible en Bainet, ya que “sin igualdad de género el desarrollo sostenible no es sostenible ni es desarrollo” (CEPAL, 2016).

Está comprometida con el logro del ODS 5 de la Agenda 2030, y relacionada con los ODS 1 y 2; igualmente está alineada con Plan Nacional para la Igualdad de Género- Plan EHF (2017) y Plan Nacional de Lucha contra la Violencia de Género (2017) del Ministerio de la Condición Femenina y Derechos de la Mujer de Haití.

Está dirigida a las mujeres rurales, para no dejar ninguna mujer atrás.

Su objetivo es que sea presentada en el Consejo de Desarrollo Comunal de Bainet, en el marco de un Plan de Desarrollo Comunal, que mira a promover la erradicación de la pobreza en la comuna de Bainet y al que se quiere reforzar y ampliar con la inclusión de una Agenda de Género que promueva y fortalezca la igualdad de género y la autonomía de las mujeres y las niñas en Bainet y sus secciones comunales.

Esta Agenda aborda temáticas prioritarias: la pobreza e inseguridad alimentaria de las mujeres, la reproducción de los patrones culturales patriarcales enlazados con la división sexual del trabajo, la sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, el acceso desigual a la salud y los derechos sexuales y reproductivos, el acceso desigual a la educación y el necesario desarrollo de capacidades; y propone estrategias de acción en estos ámbitos para cambiar e incidir en estas realidades de desigualdad.

Crea una hoja de ruta para acercarnos, social y políticamente, en Bainet, a la consecución de la igualdad de género, la autonomía, el empoderamiento y los derechos de las mujeres; sus acciones se centran en el desarrollo de capacidades así como en la incidencia del acceso de las mujeres a espacios de toma de decisiones incluyendo el refuerzo y transformación de estos espacios para que se vuelvan propicios para la participación de las mujeres en la vida pública.

Parte del análisis del contexto nacional de Haití y local de Bainet y toma en cuenta las dificultades y limitaciones identificadas en la zona para que no impidan su ejecución. La gran carga de trabajo al que se enfrentan las mujeres rurales de Bainet dificulta su participación en las formaciones, capacitaciones y sensibilizaciones. Por lo tanto, antes de todas las acciones formativas y de acción se recomienda acordar previamente con las mujeres los horarios de las actividades para asegurar que puedan acudir; y además es fundamental tener en cuenta el calendario agrícola y la temporada de plantación y cosechas a la hora de programar actividades.

Para asegurar que la voz, los conocimientos y las opiniones de las mujeres sean escuchadas y promover una participación igualitaria entre sexos se recomienda hacer reuniones no mixtas de forma que aquellas mujeres que mantienen una menor presencia en el ámbito público encuentren un camino seguro para su implicación y promover su participación en las reuniones mixtas. Es altamente probable que los procesos de cambio generen resistencias en los hombres, por ello también se recomienda trabajar especialmente con las autoridades locales (políticas, religiosas y comunitarias), personal docente y de salud y con grupos de hombres jóvenes pertenecientes a la en género y nuevas masculinidades.

Los cambios de contexto son lentos y a largo plazo, pero la realidad de igualdad o desigualdad entre hombres y mujeres depende de cómo las personas viven a diario, sus relaciones entre sí, sus elecciones y sus decisiones y por ello, la incidencia en la igualdad a través de la educación y concienciación, además del empoderamiento económico y creación de medios de vida es crucial; avanzar en la igualdad de género es un proceso continuo que requiere el compromiso y la colaboración de todos los miembros de la sociedad.

En resumen, esta agenda incide y propone las siguientes Acciones estratégicas:

- Educación y sensibilización transformadora para la reducción de la brecha de género:
  - o Promover la educación sobre la igualdad de género desde una edad temprana, tanto en el hogar como en las instituciones educativas y a nivel comunitario. Esto implica enseñar sobre los roles de género, los estereotipos y cómo contribuyen a la desigualdad, así como fomentar el respeto y la valoración de la diversidad de género.
  - o Promover el acceso a la educación de mujeres adultas que no han tenido oportunidades.
- Formación para desarrollo de Capacidades: Proporcionar oportunidades de formación y desarrollo de capacidades para mujeres y niñas en áreas como educación, liderazgo y habilidades laborales, para ayudarlas a alcanzar su pleno potencial y superar las barreras que enfrentan y además reivindicar el valor social y productivo de las mujeres en las comunidades.
- Empoderamiento económico, soberanía alimentaria y creación de medios de vida:
  - o Garantizar el acceso igualitario a oportunidades económicas para mujeres y hombres, incluido el acceso a empleo digno, el apoyo a mujeres emprendedoras y la creación de redes asociativas; además de la igualdad salarial.
- Participación Política y Social: Fomentar la participación activa y equitativa de mujeres en la toma de decisiones políticas, en todos los niveles de gobierno y en la sociedad civil. Esto implica promover el liderazgo de las mujeres y abordar las barreras que impiden su participación plena y equitativa en la vida pública, además de tejer alianzas y redes de mujeres.

- Salud: Promover el acceso igualitario a servicios de salud sexual y reproductiva, así como promoción de la soberanía alimentaria y educación en nutrición.
- Lucha contra la Violencia de Género:
  - o Campañas de sensibilización sobre la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas, para prevención y asimismo erradicación de la impunidad
  - o Permitir el acceso a servicios de apoyo para sobrevivientes y aumentar las
- Alianzas y Colaboraciones: tejer redes de mujeres para el establecimiento de alianzas estratégicas y la coordinación de esfuerzos
  - o Tejer redes de mujeres
  - o Trabajar en colaboración con gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y otros actores clave para avanzar en la igualdad de género. Esto incluye para abordar las causas subyacentes de la desigualdad de género.

La igualdad de género es una cuestión de justicia social y de defensa de los derechos humanos y es un motor de desarrollo y una condición esencial para construir una sociedad pacífica, inclusiva, resiliente y justa. Es necesario desafiar las normas sociales y culturales que perpetúan la desigualdad de género, incluidos los roles de género tradicionales y los estereotipos y promover representaciones positivas y no estereotipadas de mujeres y hombres en la cultura popular y en los medios de comunicación y comprometerse personalmente y como sociedad a trabajar hacia la igualdad de género, reconociendo que es un objetivo compartido que requiere el compromiso y la acción de todas las personas.

## 7. Bibliografía

CEPAL, Notas para la igualdad No 33: Las mujeres en los gobiernos locales de América Latina y el Caribe, 2023

ONU "El sistema judicial haitiano y sus desafíos (2010) / « Le système judiciaire Haïtien face à ses défis (2010)

Informe de la MICIVIH sobre el sistema judicial haitiano, Análisis de los aspectos penales del procedimiento penal (1996) / Rapport de la MICIVIH sur le système judiciaire haïtien, Analyse des aspects pénaux de la procédure pénale (1996)

Mémoire de sortie de Déraivil Beatrice prepara bajo la dirección del profesor Laennec Huron sobre la relación entre vudú y justicia en Haití (2010)

Plan Nacional para la Igualdad de Género del Ministerio de Asuntos de la Mujer y Derechos de la Mujer (2017) /Plan national d'Egalite homme/femme du Ministère de la condition Féminine et aux droits des femmes(2017)

Plan Nacional de Lucha contra la Violencia de Género del Ministerio de la Mujer y Derechos de la Mujer (2017) / Plan national de lutte contre la violence genre du Ministère de la condition Féminine et aux Droits des femmes (2017)

## ANEXOS

Anexo 1: Fotografías de las reuniones y sesiones con las mujeres representantes de grupos de mujeres de las 4 secciones comunales

Domingo 19 de febrero de 2023: Reunión con mujeres de la 2ª s.c. Derede.



26 de febrero de 2023: Reunión con mujeres de la 3ª s.c. Larevoir



26 de febrero: Reunión con mujeres de la 2ª s.c. Trou Mahot.



Sábado 4 de marzo de 2023: Reunión con mujeres de la 9ª s.c. Bas Gri-Gri.



## Anexo 2: Guía de la Entrevista del estudio para agenda de género

Apellido(s) y nombre del (de los) encuestado(s)	Cargo de los encuestados	Datos de contacto	Género
1-			
2-			
3-			

### **CUESTIONARIO:**

¿Se han producido cambios significativos en la participación efectiva de mujeres y hombres en las actividades organizativas y productivas?

#### Sección 1: Antecedentes/pertinencia

1. ¿Responden los objetivos del proyecto al contexto y las necesidades del municipio en relación con el problema de la participación de las mujeres en la toma de decisiones?
2. El género es un tema transversal y de actualidad, ¿se avanzará en él en el municipio?
3. ¿Cuál es el estado de las relaciones de género en el municipio?

#### Sección 2: Educación

4. ¿Cuál es la situación de las mujeres y las niñas en el municipio?
5. ¿Qué nivel de estudios tienen las niñas y qué edad tienen?
6. ¿Cuál es la situación de las mujeres y su presencia en el sistema educativo?
7. ¿Cuáles son las causas de que las mujeres no vayan a la escuela?

#### Sección 3: Educación

8. ¿Por qué abandonan las niñas los estudios?
9. ¿Cuál es el papel de la mujer en el sistema educativo?

#### Sección 4: Política

10. ¿Qué papel desempeñan las mujeres en los organismos públicos?
11. ¿Qué visibilidad tienen las mujeres en los partidos políticos?

12. ¿Cuáles son los obstáculos a la participación política de las mujeres?
13. ¿Habrá igualdad de acceso a los organismos públicos para mujeres y hombres?

Apartado 5. El reparto de las tareas domésticas y la responsabilidad compartida de los cuidados en el hogar

1. ¿Cómo describirías la situación en tu familia? ¿Cómo se reparten las tareas entre hombres y mujeres en el hogar?
2. ¿Contribuyen hoy los hombres a las tareas domésticas?

Sección 6: Organización

- 1- ¿Cuáles son los diferentes movimientos de mujeres en el municipio?
- 2- ¿Cuáles son las distintas exigencias que ha planteado?
- 3- ¿Cuántas organizaciones de mujeres hay en el municipio?
- 4- ¿A qué problemas se enfrenta en sus diversas reclamaciones?

Sección 7. Presentación de los hogares

- 1- ¿Cuál es la composición del hogar?
- 2- ¿Cuál es el nivel de educación?
- 3- ¿Cuáles son las actividades económicas productivas?
- 4- ¿Cuáles son los métodos de cultivo y las dificultades encontradas?
- 5- ¿Qué dificultades se están encontrando ante el cambio climático?
- 6- ¿Cuál es el desglose de prestaciones y decisiones por hogar?
- 7- ¿Cómo es el calendario estacional?